

**EXPTE. N° 0331/98**

**RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, contrate, en calidad de alquiler un stand en la Expovent de Bahía Blanca, próxima a realizarse, para la difusión que pretendemos del Balneario Marisol, incorporando además las potencialidades productivas de nuestro medio, con la finalidad de lograr futuras radicaciones agro-industriales para nuestro Distrito.-

ARTICULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, estudie la posibilidad de incorporar, en el Presupuesto 1999, en el área de Cultura, Deporte y Turismo, una partida permanente que se denominaría "Programa para la difusión y despegue turístico de Marisol".-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 23 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0156/98